

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS LAURELES TRAESINLA S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	2019
Ingresos	18.133
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:	
Gastos de administración y ventas	20,471
Gastos financieros	58
Total	<u>20,529</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-2,397

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS LAURELES TRAESINLA S. A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Traesinla S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Traesinla S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Traesinla S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados integral, y de Patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS LAURELES TRAESINLA S. A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Diciembre 31, 2019
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,964
Activos financieros	48,904
Activos por impuestos corrientes	776
Total activos corrientes	<u>57,113</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedades, planta y equipo	19,027
Total activos no corrientes	<u>19,027</u>
TOTAL	<u>74.671</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES:	
Obligaciones a corto plazo	275
Ingresos diferidos	29,183
Total pasivos corrientes	<u>29,458</u>
Total pasivos	<u>29,458</u>
PATRIMONIO:	
Capital	800
Reservas legal	551
Otras reservas	41,303
Resultados acumulados	4,955
Resultado del ejercicio	-2,397
Total patrimonio	<u>45,213</u>
TOTAL	<u>74.671</u>

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de Traesinla S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2012 las compañías como Traesinla S.A., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Traesinla S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Junio 14, 2020



Walter Charro

Comisario